EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES LICITACION PUBLICA
SDDE-LP-007-2025

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de Alto Impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE".
FECHA DE CIERRE: 25 DE AGOSTO DE 2025

PROPUESTA			**1**			
PROPONENTES	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSORCIO INRED 1L RL. Juan Pablo Muñoz Andrade Cedula de Ciudadanía: 80,854,607**			
	INTEGRANTES	EN CASO DE PROPONENTE PLURALES INDICAR LOS INTEGRANTES DEL MISMO	**1. REDTIC INGENIERÍA SAS BIC NIT. 901.628.416- 5**	**2. INGEPLAN.CO SAS BIC NIT. 800.169.622- 1**		
LOTES A LOS QUE PARTICIPA		INDICAR LOS LOTES A LOS QUE PARTICIPA	**1**			
% DE PARTICIPACION		INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROPUESTA	**50 %**	**50 %**		
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	**NIT: 901.628.416-5**	**NIT: 800.169.622-1**		
NOMBRE E IDENTIFICACION RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y/O DE SUS INTEGRANTES (EN CASO DE PROPONENTES PLURALES INDICAR CUAL OSTENTA LA REPRESENTACION LEGAL DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)	**Pedro Antonio López Cedula de Ciudadanía: 19.479.479**	**Juan Pablo Muñoz Andrade Cedula de Ciudadanía: 80.854.607**		
CARTA DE PRESENTACION		Firmada por el representante legal de la persona jurídica. En caso de consorcio y unión temporal, debe estar suscrita por el representante de la figura asociativa y de cada uno de los miembros que la conforman.	**CUMPLE**			
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE		Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. Si el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía. Las personas	**CUMPLE**			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR)		Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición al mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso y acreditar que su duración abarca como mínimo tres (3) años a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato que se suscriba	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:		Por disposición del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1.del Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes. Los proponentes deberán allegar al momento del cierre el Registro Único de Proponentes, con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. En el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO		Si del Certificado de Existencia o Representación Legal, de los Estatutos de Sociedad o del documento equivalente, se desprende que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el oferente deberá presentar autorización expresa y específica del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta dentro del presente proceso de selección y para suscribir el contrato hasta por el valor del presupuesto oficial estimado. En caso de consorcios o uniones temporales, los representantes de cada uno de los integrantes del proponente plural deben estar facultados para presentar la propuesta y suscribir el contrato por el valor que incluya el presupuesto oficial del presente proceso de selección. En caso de que se tenga alguna limitación en las facultades, se deberá aportar la autorización que corresponda, en los términos antes señalados.	**N/A**			
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO		En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de éste.	**N/A**			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:		1. ASEGURADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO., CON NIT. 899.999.061-9. 2. VIGENCIA: DESDE EL CIERRE DEL PROCESO Y 3 MESES MAS. 3. VALOR: POR UN VALOR EQUIVALENTE MÍNIMO AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO ESTIMADO. 4. EL TEXTO DE LA GARANTÍA DEBERÁ INDICAR TEXTUALMENTE EL NÚMERO, AÑO, OBJETO DEL PROCESO A LA QUE SE PRESENTA. 5. DEBE INDICAR CLARAMENTE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE O LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE ASI MISMO SU PORCENTAJE	**POLIZA No. M-100273915 ASEGURADORA :Seguros Mundial - Lote 1 CUMPLE**			

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:	De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL:	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	En proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA DE BOGOTÁ DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	La SDDE consultará y verificará, de la página Web de Personería de Bogotá los antecedentes del proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales del consorcio y/o uniones temporales y/o promesas de sociedad futura que van a participar en el presente proceso.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS - REDAM	En virtud de lo establecido en el numeral 1 de artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el representante legal del deberá acreditar que no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos, según consulta realizada en la página https://redam.gov.co/. Para tal efecto, deberán aportar como parte de su propuesta, certificado con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el cual se evidencie que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	Consorcio o Unión Temporal: Los proponentes que se presenten bajo una de estas modalidades deberán presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**			
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	En los términos previstos en el artículo 42 de La Ley 1861 de 2017, en caso de que el oferente sea persona natural y el objeto de la contratación sea la prestación de servicios, la Secretaría de Desarrollo Económico consultará y verificará en la página de la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional la situación militar del proponente, cuando se trate de hombres menores de 50 años.	**N/A**	**CUMPLE**		
COMPROMISO TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN:	El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato "Compromiso Anticorrupción" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	En atención a lo señalado en la Directiva 03 del 24 de febrero de 2021 emitida por la Secretaría Jurídica Distrital, se solicita que cada proponente diligencie y aporte el Formato Anexo de Relación de Contratos de Prestación de Servicios. El formato deberá ser diligenciado por cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR REGISTRADO EN LISTAS – OFAC "CERTIFICACIÓN LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS	Certificación escrita con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anterior a la fecha de entrega de la documentación, suscrita por el representante legal del Proponente, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que él y la persona jurídica que representa no están registrados en las listas OFAC, lista Clinton. En caso de consorcios o uniones temporales, el requisito deberá ser aportado por cada uno de los integrantes. Para Personas Naturales, deberán presentar dicha certificación indicando que no están registrados en las listas OFAC, lista Clinton, debidamente diligenciada y suscrita por el interesado con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anterior a la fecha de entrega de la documentación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DEL PROPONENTE:	Si el proponente persona natural o jurídica es colombiano deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado, en caso de ser el proponente una figura asociativa deberá presentar el RUT de cada uno de los miembros.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (RIT) DEL PROPONENTE:	Se deberá presentar el Registro Único De Información Tributaria (RIT) debidamente actualizado, en caso de ser el proponente una figura asociativa deberá presentar el RIT de cada uno de los socios	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

CERTIFICACIÓN BANCARIA	El proponente deberá presentar certificación bancaria con fecha de expedición inferior a 3 meses, en la cual se indique el número de cuenta bancaria (de ahorros o corriente) a nombre de la empresa proponente, y se acredite que es el cuentahabiente y que la cuenta esté activa a la fecha. En caso de Consorcio o Unión temporal, deberá allegar la certificación bancaria de cada uno de los miembros de dicho proponente plural	**CUMPLE**	**CUMPLE**		
SECOP II	VERIFICAR EN LA PLATAFORMA SECOP II LA CORRECTA INSCRIPCION DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN LA OFERTA	**CUMPLE**			
CALIFICACION DEFINITIVA DEL PROPONETE Y/O OBSERVACIONES DE EVALUACION	El proponente deberá subsanar dentro del término del traslado del informe de evaluación: 1. Certificación bancaria de cada uno de los integrantes subsanadas.	**HABILITADO**			

Yamid Espinosa Penagos
Abogado Contratista OJ-SDDE